

Reunión Coordinación centros BILINGÜES 2022-2023



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo



Andalucía
se mueve con Europa



Jesús Chico Valencia
Responsable Provincial de Plurilingüismo
Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional,
Universidad, Investigación e Innovación en Málaga

diciembre 2022

¿Qué es lo que coordino exactamente?

El plan *permanente* de bilingüismo del centro.



Centro bilingüe



¿Qué aporta el Plan de Centro Bilingüe?

- Aumento competencia en L2 del alumnado.
- Mejora de oferta educativa del Centro
- Mayor visibilidad cultural en el centro del país de la L2.
- Asignación de Auxiliar de Conversación
- Mayor participación en programas internacionales.
- Compromiso Profesorado con la formación para poder impartir en L2..

Al centro

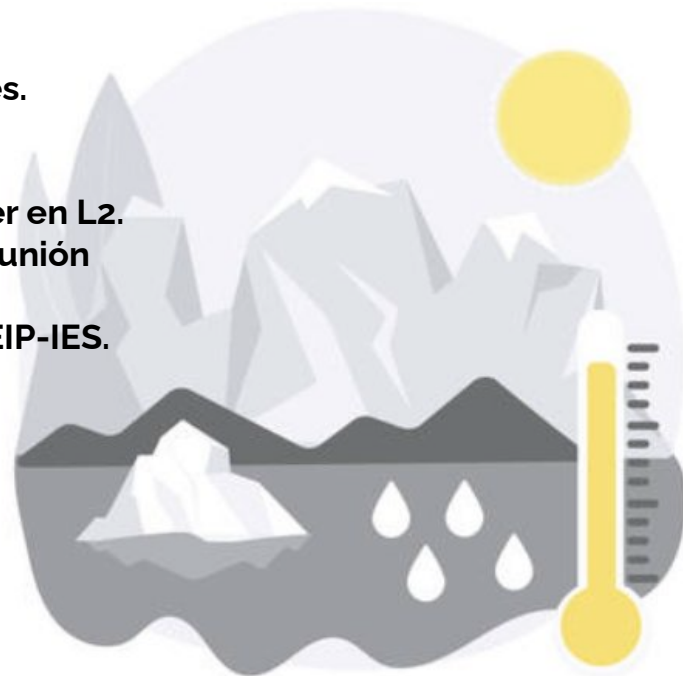
- Impacto de la figura del auxiliar como ejemplo emprendedor.
- Aumento intercambios con extranjero eTwin, Erasmus+...
- Mayor conciencia global.
- Mayores habilidades interculturales para su vida adulta.
- Mayores oportunidades laborales.
- Fomento valores tolerancia y respeto hacia otras formas culturales.

Al alumnado



Desde la coordinación, ¿qué dificultades nos podemos encontrar?

- Pérdida temporal de motivación como coordinadores.
- Interés mejorable del equipo directivo.
- Motivación del profesorado para impartir en L2.
- Dificultad en grupos con alumnado rechaza aprender en L2.
- Coordinación difícil si no hay una hora prevista de reunión del equipo bilingüe.
- Falta de coordinación entre Centros adscritos BIL CEIP-IES.
- ...



¿Y... hacia dónde vamos?

Plan Estratégico de Internacionalización de la Educación no Universitaria de Andalucía

Acuerdo de 13 de julio de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Estratégico de Internacionalización de la Educación no Universitaria.



Objetivo ONU Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible -de 17- EDUCACIÓN DE CALIDAD, que busca «garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos».

Se persigue «aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento»

Objetivo OCDE: Preparar a nuestros jóvenes para un mundo inclusivo y sostenible.

Se incorpora la competencia global: «la capacidad de examinar cuestiones locales, globales e interculturales para comprender y apreciar las perspectivas y visiones del mundo de otras personas, participar en interacciones abiertas, adecuadas y efectivas con personas de diferentes culturas y actuar para el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible».

UE Recomendación 2019 enfoque global de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas

La competencia multilingüe como el «núcleo de la idea de un Espacio Europeo de Educación»

Se recomienda a los Estados miembros que «apliquen enfoques globales para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de idiomas a escala nacional, regional, local o del centro escolar, según proceda» por «las ventajas educativas, cognitivas, sociales, interculturales, profesionales y económicas que conlleva un uso más extendido de estos».



Necesario un Plan para:

- 1.- Ayudar al alumnado a afrontar con la mejor preparación posible los nuevos retos de esta sociedad global, multicultural y digital en la que vivimos.**
- 2.- Impulsar un proceso de internacionalización en los centros educativos andaluces, desde criterios de equidad, participación, perspectiva de género, transparencia, eficacia y eficiencia, para contribuir al éxito de todo el alumnado y a la mejora de la calidad del sistema educativo.**

Ámbitos de actuación:

- Internacionalización de los centros docentes, potenciando su participación en programas de movilidad y proyectos internacionales.**
- Internacionalización de las personas:**
 - Del alumnado, ofreciendo nuevas perspectivas y oportunidades con objeto de mejorar las habilidades interculturales, comunicativas y el uso de las nuevas tecnologías.**
 - Del profesorado, contribuyendo a la mejora de su formación y actualización lingüística y metodológica, y potenciando la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.**
- Internacionalización del currículum, enriqueciéndolo con programas de excelencia internacional y promoviendo una mayor variedad en la oferta de idiomas.**



Normativa actual a aplicar



Instrucciones **marco del Programa:**

- [Orden de 28 de junio de 2011](#), por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- [Orden de 29 de junio de 2011](#), por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.

Modificaciones:

- [Orden de 18 de febrero de 2013](#).
- [Orden de 1 de agosto de 2016](#).

Instrucciones anuales:

- INSTRUCCIÓN 20/2022, DE 21 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, SOBRE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2022/2023
- INSTRUCCIÓN 21/2022, DE 21 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN LOS CENTROS ANDALUCES PARA EL CURSO 2022/2023

¿Y quién forma parte del equipo de enseñanza bilingüe?

Tendrán la consideración de **profesorado participante en la enseñanza bilingüe** y **vendrá obligado a asumir dichas enseñanzas**, además del profesorado de áreas lingüísticas que imparta en los grupos bilingües L1, L2 o L3, el profesorado de ANL que esté ocupando puesto de carácter bilingüe e impartiendo enseñanza bilingüe.

ANL + L1 + L2 + L3 = EQUIPO BILINGÜE



Funciones del profesorado

Profesorado de ÁREAS LINGÜÍSTICAS:

- Promover el desarrollo de las destrezas básicas que contribuyen a la adquisición de la competencia lingüística.
- **Elaborar el CIL.**
- **Participar en la elaboración o adaptación de materiales AICLE.**
- Promover el uso del PEL.

Profesorado de ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS:

- Adaptar el currículo incorporando **aspectos culturales de la L2.**
- **Participar en la elaboración del CIL.**
- **Elaborar o adaptar materiales AICLE en coordinación con el profesorado de L2.**



Reducción de horario por coordinación.

3. La persona responsable de la coordinación dispondrá del **horario lectivo semanal dedicado al desempeño de sus funciones** establecido en los **artículos 5 y 7 de la Orden de 3 de septiembre de 2010**, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación.

(Orden 28 de junio, 2011)



Reducción horario por coordinación bilingüe en centros públicos:

Orden de 3 de septiembre de 2010, artículos 5 y 7:

Horario lectivo en Primaria y Escuela Infantil:

- De 6 a 17 unidades: 3 horas.
- De 18 o más unidades: 5 horas.

Horario lectivo en Secundaria:

- Hasta 29 unidades: 5 horas.
- De 30 o más unidades: 6 horas.



Funciones de la coordinación BIL

Velar por la correcta implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo.

Convocar reuniones para Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

Proponer y coordinar las actividades del profesorado y, en su caso, de los departamentos con relación al desarrollo de la enseñanza bilingüe.

Proponer horario del/la auxiliar a la jefatura de estudio.

Establecer coordinación con los centros adscritos y servicios responsables del plurilingüismo en Delegación.

Coordinar las distintas acciones en el centro con respecto a la enseñanza bilingüe.

Aquellas otras que le sean asignadas por la Consejería competente en materia de educación.

(Orden 28 de junio, 2011, artículo 20)



LIDERAZGO

Asesoramiento

Recursos
Formación
Internacionalización

Tutorización
auxiliar.

Gestión

Cronogramas
de actuaciones.

Difusión del
programa.

Organización

Equipo docente/
Programa del
centro.

Planificación
anual/
trimestral.



Acciones y convocatorias



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



[Premios
Buenas prácticas
bilingües](#)

[Estancias de inmersión
lingüística 2022 para el
profesorado](#)

[Programa de
Intercambios Escolares](#)

[Aulas Confucio/
Concurso
Hablamos chino](#)

[Prácticas universitarias
en centros bilingües](#)

[Torneo debate educativo
en idiomas](#)

[LabelFrancEducation](#)

[Programa de movilidad
'Picasso Mob'](#)

[DELFL Scolaire](#)

Acciones y convocatorias



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



Torneo
debat
educativo



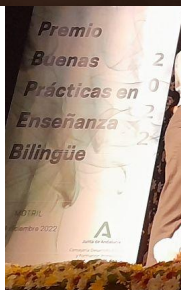
Acciones y convocatorias



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



PREMIOS BUENAS PRÁCTICAS BILINGÜES 2022



Acciones y convocatorias



Profesores Visitantes
EE.UU., Canadá, Irlanda,
Alemania y Australia

Profesorado en secciones
bilingües Europa central,
oriental y China

Personal docente y
Asesorías Técnicas en el
exterior

Ayudas inmersión
lingüística en lengua
inglesa en España

Erwinning y Erasmus+



Erasmus+

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Convocatoria para centros
educativos que deseen
acoger a un docente
extranjero

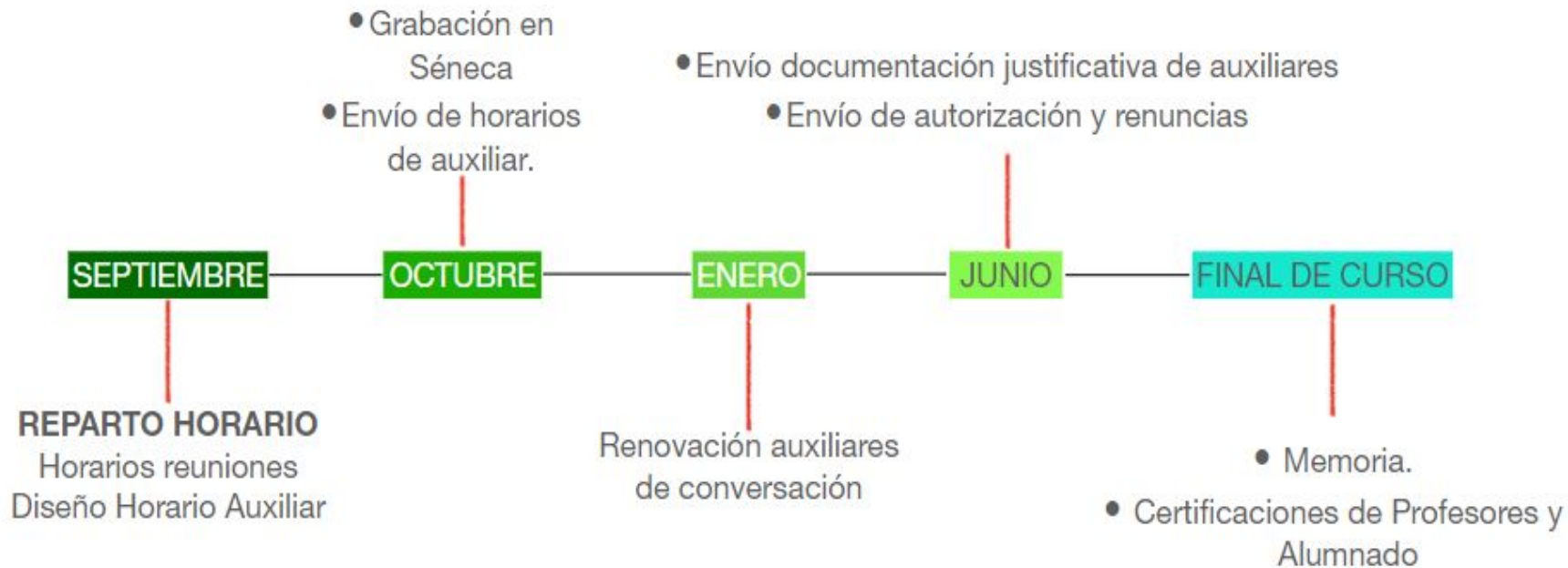
¿POR DÓNDE EMPEZAR?

Calendario del/la director/a






Calendario del/la Coordinador/a





Cronograma de actuaciones



<u>ACTUACIÓN</u>	<u>FECHA</u>
<p data-bbox="208 546 938 729">GRABACIÓN DE DATOS EN SÉNECA</p> <p data-bbox="266 794 880 845">(Existe un manual de ayuda)</p> 	<p data-bbox="1122 540 1696 714">DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE</p>

La ruta en Séneca



RELACIÓN DE PLANES/PROYECTOS EN EL CENTRO

Vigente

Volver

Centro

Organización del centro

COVID19

Planificación

Certificaciones de Matriculas

Servicios Ofertados

Planes de Estudios

Planes y Programas Educativos

Programas para la Innovación

Planes y Proyectos Educativos

Notificaciones

Transformación Digital Educativa

Organización y funcionamiento de
bibl. esc.

Número total de registros: 7

Planes/Proyecto Educativo	Periodo de aplicación
Programa de centro bilingüe - Inglés	Permanentemente
Plan de igualdad de género e	Permanentemente
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanentemente
Plan de apertura de centros d	Permanentemente
Programa de centro bilingüe -	Permanentemente
Prácticas de alumnado univer	Permanentemente
Convivencia Escolar	DESDE 01/09/2022 - 31/08/2023

Opciones

Datos básicos de la solicitud

Datos del proyecto

Memorias anuales

Datos asociados

Participantes

Solicitudes autorización cambio
perfil

Borrar

ESC para Cerrar



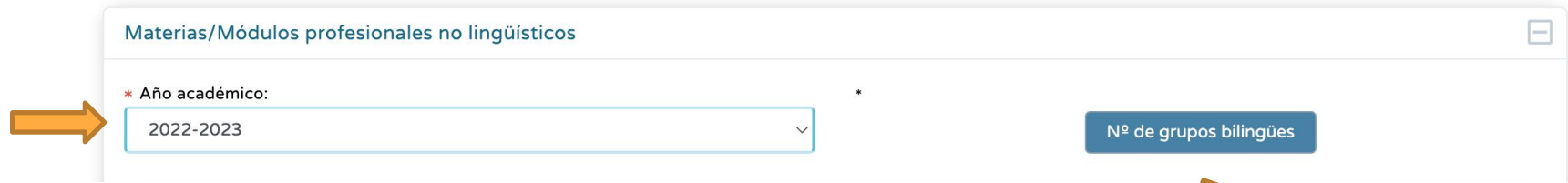
Datos del proyecto

Materias/Módulos profesionales no lingüísticos

* Año académico:

2022-2023

Nº de grupos bilingües



Selecciona correctamente el curso escolar.

Graba el número de unidades bilingües en cada nivel.



Datos del proyecto



DETALLE DEL PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜE



Materias/Módulos profesionales no lingüísticos que se imparten en L2

* L2: 1ª lengua extranjera:

Inglés



L3: 2ª lengua extranjera:

Francés



Curso:



Materias/módulos profesionales seleccionables:

Materias/módulos profesionales que se van a añadir:



Ciencias de la Naturaleza [1º de Educ. Prima.]

Ciencias Sociales [1º de Educ. Prima.]

Educación Física [1º de Educ. Prima.]

Educación Artística [1º de Educ. Prima.]

Educación Artística [2º de Educ. Prima.]

Educación Física [2º de Educ. Prima.]

Ciencias Sociales [2º de Educ. Prima.]

22 elementos (0 seleccionados)

Selecciona el curso y las áreas bilingües y pásalas a la siguiente columna.





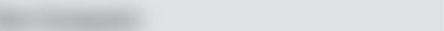
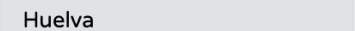




Datos del proyecto

Centros adscritos al proyecto

Número de centros adscritos:

1

Graba los centros adscritos.

¿Borrar?	Código	Centro	Localidad
 ...	<input type="text" value="21001995"/> 	I.E.S. 	Huelva 
 ...	<input type="text"/> 	<input type="text"/>	<input type="text"/>
 ...	<input type="text"/> 	<input type="text"/>	<input type="text"/>



Participantes



RELACIÓN DE PARTICIPANTES

Datos Generales

Año académico:
2021-2022

Convocatoria de:
Programa de centro bilingüe

Coordinadores/as

Sector

Sector al que pertenece el participante:

Coordinador
Profesorado
Alumnado

Selecciona el curso académico y el sector al que pertenece cada participante

Coordinador
Profesorado
Alumnado



SECTOR ALUMNADO

- Creación de grupos bilingües. Utilizar la nomenclatura que pone en el manual.

GRUPO BILINGÜE – CURSO – ETAPA – GRUPO(S)

Ejemplo: Grupo bilingüe 3º ESO AB

Abreviatura: AB3º ESO

- Selección de alumnado que forma parte de los grupos bilingües.

Consultar manual:

Páginas 9-12

Participantes

Creación de grupos de profesorado:

L1: lengua castellana y literatura.

L2: primera lengua extranjera.

L3: segunda lengua extranjera.

ANL: áreas no lingüísticas.

MPNL: módulos profesionales no lingüísticos.

Se incluye a cada docente en su grupo correspondiente.



Participantes

RELACION DE GRUPOS DE UN SECTOR

Año académico:

2021/2022

* Sector:

Profesorado

Para grabar al coordinador/a hay primero que incluir a este/a docente en uno de los grupos de profesorado.

Tiene docencia en grupos bilingües.

Número total de registros: 4

Grupo	Idioma
Profesorado de áreas lingüísticas L2	A.L. Inglés
Profesorado de áreas lingüísticas L1	A.L. Lengua Castellana
Profesorado de áreas no lingüísticas L2	A.N.L. Inglés
Profesorado de áreas lingüísticas L3	A.L. Francés



HORARIO REGULAR LECTIVO

- El profesorado de ANL Y MPNL tiene que grabar su horario como actividad docencia bilingüe en los tramos que enseñe una ANL O MPNL en un grupo bilingüe.
- ¡NO se graba docencia bilingüe al profesorado de L1, L2 Y L3!

Docencia bilingüe
6º 2ESC/EF
Computa: 1h.) (25 alu.)
PISTA EXTERIOR 1

Para saber más:

Blog de Plurilingüismo de Málaga:

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/plurilinguismodelegacionmalaga/>

Página de Plurilingüismo de Consejería:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/plurilinguismo>

 @Plurimalaga

 plurilinguismo.dpma.ced@juntadeandalucia.es
auxiliares.dpma.ced@juntadeandalucia.es

 951038436 (corporativo 938436)



Para saber más:

Blog de Plurilingüismo de Málaga:

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/plurilinguismodelegacionmalaga/>



@Plurimalaga



plurilinguismo.dpma.ced@juntadeandalucia.es
auxiliares.dpma.ced@juntadeandalucia.es



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

